

“Intercambio entre fiscales sobre buenas prácticas y desafíos en la gestión de casos de trata de personas en el sistema procesal acusatorio”

Lunes 25 de abril de 2022

- Arribo a la Ciudad de Salta (según itinerario de vuelos)
-

Martes 26 de abril de 2022

- **Acreditación: 8.30 h.**

Palabras de apertura a cargo de Laura Estomba, Especialista en Protección, OIM Argentina

Presentación del trabajo interinstitucional entre la Unidad Fiscal de Salta y el Procurador General de la provincia de Salta: Dr. Eduardo Villalba / Dr. Pedro García Castiella

(09.00 a 09.30 h.)

- **Primer bloque (9.30 a 13.30 h.)**

Temas primer bloque:

A. Desafíos en la investigación: moderación a cargo de Alejandra Mángano y Marcelo Colombo (09.30 – 10.30 h.)

Introducción al proyecto / presentación de la jornada de trabajo y objetivos

La implementación de un sistema acusatorio cambia de raíz el rol de los Ministerios Públicos Fiscales. Esto implica, por un lado, hacerse cargo de la acción penal y, por ende, de todas las tareas de investigación penal. Pero, además, el órgano acusador pasa a ser responsable de las políticas de persecución penal. En el caso de la trata de personas, esa responsabilidad se potencia, teniendo en cuenta las graves violaciones a los derechos humanos que la caracterizan, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.

Tópicos propuestos:

- Desafíos que enfrentan en la investigación de los casos de trata de personas

- Técnicas especiales de investigación. Experiencia. Ejecución. Desafíos
- Otros aspectos

B. Planificación: moderación a cargo de Diego García Yomha (10.30 a 11.15 h.)

En términos generales las estadísticas muestran que la gran mayoría de los casos de trata de personas son iniciados a través de denuncias. Si bien ello insta a comenzar la intervención de la fiscalía para esclarecer un hecho en particular, existen determinadas herramientas para lograr que las investigaciones puedan dirigirse también hacia la estructura de mercado propia de este tipo de delitos.

Tópicos propuestos:

- Planificación de la investigación penal
- Persecución penal estratégica
- Identificación de fenómenos criminales por región
- Intervención de la DAC y Procuradurías
- Fuentes de información
- Otros aspectos

➤ **Espacio para café (11.15 h. – 11.30 h.)**

➤ **Segundo bloque (11.30 h. – 13.30 h.)**

Temas segundo bloque:

C. Competencia e investigaciones entre Ministerios Públicos: moderación a cargo de Eduardo Villalba (11.30 a 12.00 h.)

Tópicos propuestos:

- Cuestiones de competencia
- Momento procesal oportuno para plantearla
- Elección del tipo penal aplicable
- Investigaciones conjuntas entre Ministerios Públicos provinciales y el Ministerio Público Fiscal de la Nación
- Persecución sobre mercados de explotación
- Otros aspectos



D. La víctima: estrategia y litigio del caso: moderación a cargo de Laura Mazzaferri y Paloma Ochoa (12.00 a 13:30 h.)

La normativa nacional e internacional establece que la víctima de trata de personas es una víctima especial. Ello trae aparejado, entre otras cuestiones, el deber de las fiscalías de garantizar un real acceso a derechos durante el proceso judicial, evitando en todo momento su revictimización.

Tópicos propuestos:

- Oportunidad para la toma de declaración
- Información necesaria previa a la declaración
- Preparación del testimonio
- Recaudos para evitar la revictimización
- Medidas de prueba independientes del testimonio de la víctima
- Identificación de autores o partícipes no identificados por la víctima
- Otros aspectos

➤ **Almuerzo (13.30 h. – 14.45 h.)**

➤ **Tercer bloque (15.00 h. – 18.00 h.)**

Temas tercer bloque:

E. Investigaciones patrimoniales, reparación/restitución: moderación a cargo de Laura Roteta y Alejandra Mángano (15.00 a 16.00 h.)

En función de la sanción de la Ley N° 27.508 y de la puesta en funcionamiento del Fondo Fiduciario de Asistencia Directa a Víctimas de Trata, se ha convertido en un imperativo legal para las y los fiscales la identificación de los bienes y activos de las personas imputadas en los casos de trata para ser utilizados en la restitución y reparación económica de las víctimas.

Tópico propuesto:

- Desafíos en el desarrollo de investigaciones patrimoniales/financieras
- Experiencias. Buenas prácticas
- Reparación y restitución a las víctimas
- Medidas cautelares. Administración de bienes. Decomisos
- Otros aspectos

F. Medidas alternativas y reglas de la acción penal: moderación a cargo de Carlos Gonella y Franco Picardi (16.00 a 16.45 h.)

Entre las nuevas herramientas procesales que aporta el nuevo CPPN, se encuentra la adopción de los criterios de oportunidad o reglas de discreción sobre la acción penal, ya vigentes en todo el territorio nacional.

Tópicos propuestos:

- Procedencia de medidas alternativas
- Experiencias en la utilización de medidas alternativas
- Juicios abreviados

G. La litigación en el sistema acusatorio: moderación a cargo de Ricardo Toranzos y Marcelo Colombo (16.45 a 18.00 h.)

La adopción de un sistema procesal basado en audiencias implica para la Justicia Federal la necesidad de re-organizar la forma en que se venía trabajando, debiendo preparar las evidencias y presentaciones orales para cada tipo de solicitud durante la fase de investigación.

Tópicos propuestos:

- Obstáculos iniciales en esa nueva dinámica de trabajo
- Buenas prácticas identificadas
- Desarrollo de las audiencias. Información necesaria. Preparación
- Dinámica de trabajo con jueces y juezas
- Otros aspectos

Miércoles 27 de abril de 2022

➤ Acreditación: 9.00 h.

H. La víctima y el acceso a la justicia: moderación a cargo de Malena Derdoy (9.30 a 10.30)

Uno de los puntos críticos en la investigación del delito de trata, está asociado con el primer contacto de la víctima con los y las operadores judiciales.

Tópicos propuestos:

- Desafíos de los organismos de asistencia y acompañamiento
- Coordinación con la justicia federal. Allanamientos. Convocatoria. Información del caso.
- Intervención sin allanamiento
- Mecanismos para la recepción del testimonio de la víctima. Experiencias. Aspectos a mejorar



- Otros aspectos

➤ **Espacio para café en el salón**

I. La participación de la víctima en el proceso: moderación a cargo de Cecilia Incardona (10.45 a 12.30)

Las víctimas de trata tienen especiales derechos reconocidos en la ley. Nuestro nuevo CPPN también otorga derechos a las víctimas para **participar plenamente** del proceso.

Tópicos propuestos:

- Cómo garantizar la activa participación de la víctima durante el proceso.
- Conocimiento sobre el desarrollo de la investigación
- Participación de víctimas en juicio. Obstáculos. Desafíos.
- Medidas de protección durante el debate
- Reparación a víctimas. Información de utilidad para el caso

➤ **Cierre del Encuentro** (12.30 a 13.00 h.)

➤ **Almuerzo** (13.00 h. – 14.30 h.)